PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
2027 – 2030

Barranco, junio de 2026

REPÚBLICA DEL PERÚ
Firma Digital
Firmado digitalmente por: CRUZ SILVANO BILL MILLER FIR 76761102 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 15/06/2026 01:47:30-0500

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Pág. 03
SOBRE MARIA LUISA CARDOSO SERRA Pág. 04
CAPÍTULO I. IDEARIO ACCIÓN POPULAR Pág. 05
CAPÍTULO II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Pág. 07
VISIÓN INTEGRADA DE GESTIÓN Pág. 08
CAPÍTULO III. ESTRATEGIAS Pág. 10
1. DIMENSIÓN SOCIAL Pág. 11
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA Pág. 14
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Pág. 16
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Pág. 19

CAPÍTULO IV. CUADRO DE INDICADORES Y METAS Pág. 21
CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS Pág. 24

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos de Barranco:

Presentó el Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 con el compromiso de trabajar por un distrito más seguro, ordenado, transparente y sostenible, preservando la identidad histórica y cultural que distingue a Barranco.

Como barranquina de toda la vida e ingeniera con experiencia en gestión pública, conozco de cerca los desafíos que enfrentan nuestras familias: la inseguridad, la congestión vehicular, la necesidad de espacios públicos de calidad, la protección de nuestro patrimonio y la modernización de los servicios municipales.

Este plan propone soluciones viables y responsables, construidas sobre criterios técnicos, participación vecinal y transparencia en el uso de los recursos públicos. Me acompaña un equipo diverso de vecinos de todas las zonas de Barranco y distintas profesiones; pero nos une un objetivo en común: mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortalecer la convivencia ciudadana, impulsar el desarrollo económico local y garantizar una gestión eficiente al servicio de la comunidad.

Creemos en un Barranco que preserve su esencia, aproveche su talento humano y cultural, utilice la tecnología para servir mejor a sus ciudadanos y promueva una gestión cercana, participativa y orientada a resultados.

Convocó a todos los vecinos a construir juntos el Barranco que queremos para las próximas generaciones.



Candidata a la Alcaldía de Barranco

SOBRE MARIA LUISA CARDOSO SERRA:

Antes de compartir con ustedes nuestro Plan de Gobierno, me gustaría presentarme.

Soy María Luisa Cardoso Serra. Realicé mis estudios escolares en Barranco, donde también formé mi familia y consolidé mi vocación de servicio. Como esposa, madre de familia y bombera voluntaria de nuestro distrito, he aprendido que el compromiso con la comunidad se demuestra con trabajo, responsabilidad y cercanía a las personas. Por ello, conozco de cerca las fortalezas y desafíos de Barranco y comparto el deseo de preservar la calidad de vida, la identidad y los valores que hacen único a nuestro distrito..

Soy Ingeniera colegiada y cuento con una Maestría en Gestión Pública por la Universidad Politécnica de Valencia, España.

Tuve el honor de servir a Barranco como Regidora Municipal, experiencia que fortaleció mi compromiso con la residencialidad, el orden, la protección del patrimonio y el bienestar de nuestros vecinos. Asimismo, integré el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) durante el período 2019-2021, contribuyendo al desarrollo de estrategias orientadas a mejorar la seguridad y la convivencia en el distrito.

Actualmente me desempeño como Secretaria de la Comisión Nacional Ambiental del Plan Perú al 2050 del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional.

Desde hace más de veinte años participó activamente en Acción Popular, guiada por los principios de democracia, servicio y compromiso con la comunidad.

Hoy pongo al servicio de Barranco mi experiencia profesional, mi trayectoria en la gestión pública, mi conocimiento del distrito y, sobre todo, mi profundo cariño por la tierra donde crecí y construí mi proyecto de vida. Estoy convencida de que, junto al equipo de vecinos y profesionales que me acompaña, podemos construir un Barranco que preserve su esencia, proteja la calidad de vida de sus vecinos y avance hacia un futuro sostenible, seguro y ordenado.

CAPÍTULO I: IDEARIO DE ACCIÓN POPULAR

Marco Doctrinal del Plan de Gobierno Municipal

El presente Plan de Gobierno se inspira en los principios y valores de Acción Popular y en el legado de Fernando Belaunde Terry: la honestidad en la función pública, la planificación técnica, la cooperación entre autoridades y ciudadanos, la defensa de la democracia y el compromiso permanente con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Estos principios forman parte de una tradición de servicio y gestión pública que también estuvo presente en Barranco durante las gestiones municipales de Acción Popular, como la del Arq. Jorge Rocha Arnao, alcalde del distrito entre 1964 y 1966, impulsor del actual Palacio Municipal y promotor del desarrollo urbano del distrito.

I. El Perú como Doctrina: Humanismo, Identidad y Planificación

Creemos que las soluciones a los problemas públicos deben surgir del conocimiento de nuestra realidad, de nuestra historia y de los valores que compartimos como sociedad. En Barranco, ello implica respetar y proteger nuestra identidad, patrimonio, tradición cultural y calidad de vida vecinal. Promovemos una gestión humanista, técnica y responsable, orientada al desarrollo sostenible y al bienestar de las personas.

II. La Justicia Social en Libertad y la Innovación Pública

Creemos que el progreso sólo es posible dentro del respeto a la democracia, el Estado de Derecho y las libertades ciudadanas. Promovemos la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios públicos de calidad y una gestión basada en la transparencia, la meritocracia, la innovación y la mejora continua de los procesos municipales.

III. La Cooperación Popular y la Participación Vecinal

Inspirados en el principio de Cooperación Popular promovido por Fernando Belaunde Terry, impulsamos el trabajo conjunto entre autoridades y vecinos para alcanzar objetivos comunes. Consideramos que las mejores soluciones nacen cuando la comunidad participa activamente en la identificación de problemas, la vigilancia de la gestión pública y la construcción del bien común.

IV. Desarrollo Urbano Ordenado y Sostenibilidad Ambiental

Promovemos una ciudad planificada, segura y sostenible, donde el crecimiento urbano sea compatible con la protección del patrimonio, el medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos. Apostamos por el ordenamiento urbano, la gestión ambiental responsable, la recuperación de espacios públicos y la preservación de la identidad histórica de Barranco.

V. El Municipio al Servicio del Ciudadano

Reconocemos al gobierno local como la institución más cercana al vecino y la primera línea de atención a sus necesidades. Nos comprometemos a impulsar una gestión transparente, eficiente y de puertas abiertas, basada en la honestidad, la integridad, la participación ciudadana y la búsqueda permanente de soluciones para mejorar la calidad de vida de todos los barranquinos.

"En la vida democrática, el orden no se crea para que disfruten de él los gobernantes, sino para que la colectividad lo aproveche."
Fernando Belaunde Terry



La sede municipal actual fue inaugurada en 1966 siendo presidente el Arq. Fernando Belaunde Terry y el Alcalde Arq. Jorge Rocha Arnao.

¡Adelante!

Capítulo II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestra visión es que Barranco se consolide como el distrito cultural e histórico de Lima con la mejor calidad de vida residencial; seguro, sostenible y ordenado. Un territorio cohesionado que preserve con orgullo su patrimonio arquitectónico y artístico, donde la innovación tecnológica se traduzca en servicios públicos eficientes, de puertas abiertas y con una reducción progresiva de la burocracia. Un distrito con espacios públicos bien gestionados, donde se priorice el bienestar de los barranquinos, se promueva la ecoeficiencia urbana, el desarrollo económico sostenible y una convivencia ciudadana basada en el respeto, el orden y la transparencia.

Queremos retomar el concepto de Barranco como un distrito con identidad propia, democrático, participativo, moderno y competitivo, integrado física y culturalmente al desarrollo metropolitano, en armonía con la naturaleza y comprometido con la protección de sus recursos ambientales, especialmente el litoral costero y las áreas verdes.

Nuestra gestión municipal estará orientada a satisfacer las necesidades de la población y mejorar permanentemente su calidad de vida, fortaleciendo la infraestructura urbana y la prestación de servicios públicos en materia de educación, cultura, deporte, salud preventiva, seguridad ciudadana, gestión ambiental y desarrollo social. Asimismo, promoveremos la creación, recuperación, conservación y mantenimiento de áreas verdes, parques, espacios recreativos, centros comunitarios y equipamiento urbano que contribuyan al bienestar de todos los vecinos.

Impulsaremos el desarrollo económico local mediante la promoción del turismo, el emprendimiento, la inversión responsable, las asociaciones público-privadas y la generación de oportunidades para los vecinos, aprovechando el enorme potencial histórico, cultural, gastronómico, recreativo y ambiental que posee nuestro distrito.

Finalmente, al 2030, Barranco será ejemplo de gestión municipal transparente, eficiente y moderna, consolidando una administración cercana al ciudadano, basada en la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la participación vecinal y la lucha frontal contra la corrupción.

Visión Integrada de Gestión

La gestión municipal de Barranco 2027-2030 se sustentará en seis ejes estratégicos orientados a garantizar la seguridad y el bienestar de las personas, reducir brechas urbanas, fortalecer la movilidad sostenible, promover la sostenibilidad ambiental, impulsar el desarrollo económico local y potenciar el talento, la cultura y el deporte, contribuyendo a construir un distrito más seguro, inclusivo, competitivo, resiliente y con mejores oportunidades para todos sus vecinos.

1. Barranco Seguro y que Cuida

Enfoque: Seguridad ciudadana, salud preventiva, salud mental, reducción de la anemia, sistema de cuidados y protección de poblaciones vulnerables.

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad, el bienestar integral y la protección social de la población mediante servicios preventivos, acciones de cuidado y una gestión articulada de la seguridad ciudadana y la salud comunitaria.

2. Barranco Integrado y con Mejores Servicios

Enfoque: Agua y saneamiento, limpieza pública, drenaje urbano, mercados, espacios públicos, equipamientos urbanos, vivienda y renovación urbana.

Objetivo Estratégico: Reducir las brechas de acceso a servicios urbanos de calidad, fortaleciendo la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de habitabilidad para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

3. Barranco que se Mueve

Enfoque: Movilidad urbana sostenible, transporte público, conectividad vial, accesibilidad e integración territorial.

Objetivo Estratégico: Mejorar la movilidad y conectividad del distrito mediante soluciones de transporte eficientes, seguras y sostenibles que faciliten el acceso a oportunidades, servicios y espacios públicos.

4. Barranco Verde y Resiliente

Enfoque: Gestión ambiental, calidad del aire, áreas verdes, gestión del agua, economía circular, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres.

Objetivo Estratégico: Promover un desarrollo urbano sostenible y resiliente mediante la protección ambiental, el uso responsable de los recursos naturales y el fortalecimiento de las capacidades de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

5. Barranco de Oportunidades y Prosperidad

Enfoque: Emprendimiento, empleo, innovación, inversión, turismo, economía digital, competitividad y desarrollo económico local.

Objetivo Estratégico: Impulsar el crecimiento económico sostenible del distrito mediante la promoción de la inversión, el fortalecimiento del emprendimiento, la innovación y la generación de empleo de calidad.

6. Barranco del Talento, la Cultura y el Deporte

Enfoque: Juventud, educación complementaria, liderazgo, cultura, patrimonio, deporte, identidad barranquina y desarrollo de capacidades.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el desarrollo humano, cultural y deportivo de la población, promoviendo oportunidades para el aprendizaje, la creatividad, el liderazgo y la puesta en valor de la identidad y el patrimonio barranquino.

Capítulo III. ESTRATEGIAS:

Nuestro Plan de Gobierno se enmarca en los principios del Estado constitucional de derecho, en los principios del sistema democrático, y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.

Asimismo, está estrechamente articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050 , así como de los lineamientos, políticas nacionales , el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan de Desarrollo Local Concertado de Barranco 2024 - 2034.

Finalmente, el Plan de Gobierno se ha formulado considerando el documento publicado por el Acuerdo Nacional “Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0” así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 por las Naciones Unidas.

El desarrollo del Plan lo hemos organizado en las siguientes cuatro dimensiones:

I**. Dimensión social:** fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la movilidad y a, promover el acceso a servicios de salud preventiva y bienestar comunitario, fomentar el deporte, la recreación y la integración vecinal, así como fortalecer la participación ciudadana, contribuyendo al bienestar, la convivencia y la calidad de vida de los vecinos de Barranco.expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.

II. Dimensión económica:
Referida al fortalecimiento del turismo, el comercio, el emprendimiento y la economía creativa, promoviendo el desarrollo económico sostenible y la generación de oportunidades para los vecinos.

III. Dimensión ambiental:
Promover la protección y conservación del ambiente mediante una gestión eficiente de los residuos sólidos, la recuperación de espacios públicos y áreas verdes, la preservación del patrimonio urbano y el fortalecimiento de la educación ambiental, impulsando un desarrollo sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida de los vecinos y preservar la identidad de Barranco.

IV. Dimensión institucional:
Fortalecer la modernización de la gestión municipal, la transparencia y la integridad pública, promoviendo una administración eficiente, digital, cercana al ciudadano y orientada a resultados, así como mecanismos permanentes de participación ciudadana y gobierno abierto que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la confianza de los vecinos de Barranco.

I. DIMENSIÓN SOCIAL

Nuestra propuesta busca fortalecer el bienestar integral de los vecinos de Barranco mediante la mejora de la seguridad ciudadana, la movilidad urbana, el acceso a servicios de salud preventiva y bienestar comunitario, así como la promoción de la participación ciudadana, el deporte y la convivencia vecinal. Impulsaremos acciones orientadas a construir una comunidad más segura, saludable, inclusiva y participativa, contribuyendo a elevar la calidad de vida y fortalecer el tejido social del distrito.

1. Seguridad Ciudadana y Recuperación de la Convivencia Vecinal

Problema identificado:
Inseguridad ciudadana y deterioro de la convivencia en espacios públicos.

Estrategias propuestas:
Fortaleceremos la seguridad ciudadana mediante el uso de tecnología, la modernización de los sistemas de monitoreo, el fortalecimiento del serenazgo y el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú y las organizaciones vecinales, promoviendo espacios públicos seguros y una mejor convivencia comunitaria.

Acciones:
1. Implementar el Programa Barranco Seguro 360.
2. Fortalecer el Centro de Monitoreo Inteligente del distrito.
3. Modernizar los sistemas de videovigilancia y respuesta rápida.
4. Fortalecer la coordinación con la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales.
5. Promover la recuperación y vigilancia de espacios públicos..

Indicadores:
(i) Cobertura de videovigilancia.
(ii) Juntas vecinales fortalecidas.
(iii) Espacios públicos recuperados.
(iv) Operativos preventivos realizados.

2. Movilidad Urbana y Conectividad Distrital

Problema identificado:
Limitaciones en la movilidad y conectividad urbana del distrito.

Estrategias propuestas:
Promoveremos una movilidad urbana más eficiente, accesible y segura mediante la planificación integral del transporte, la articulación con entidades competentes y la implementación de mejoras en la infraestructura y conectividad urbana.

Acciones:

1. Implementar el Plan Integral de Movilidad Barranquina.
2. Gestionar acciones coordinadas con la Municipalidad Metropolitana de Lima, la ATU y el MTC.
3. Identificar e intervenir puntos críticos de tránsito y seguridad vial.
4. Promover mejoras en la accesibilidad peatonal y la conectividad urbana.
5. Impulsar proyectos de movilidad sostenible.

Indicadores:

(i)(i) Estudios técnicos realizados.
(ii) Puntos críticos intervenidos.
(iii) Convenios interinstitucionales suscritos.
(iv) Intervenciones de movilidad ejecutadas.

3. Salud Preventiva, Salud Mental y Bienestar Comunitario

Problema identificado:

Limitaciones en el acceso a servicios de salud preventiva, salud mental y bienestar comunitario.

Estrategias propuestas:

Fortaleceremos las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y bienestar emocional mediante campañas, actividades comunitarias y programas orientados a mejorar la calidad de vida de la población.

Acciones:

1. Implementar el Programa Barranco Saludable y Bienestar Comunitario.
2. Desarrollar campañas preventivas de salud.
3. Promover actividades de bienestar comunitario y estilos de vida saludables.
4. Fortalecer programas de salud mental y apoyo emocional.
5. Impulsar actividades de integración y promoción de la salud.

Indicadores:

(i) Campañas realizadas.
(ii) Vecinos beneficiados.
(iii) Talleres de salud mental ejecutados.
(iv) Actividades comunitarias desarrolladas.

4. Deporte, Recreación e Integración Vecinal

Problema identificado:

Insuficiente oferta de actividades deportivas, recreativas y de integración vecinal.

Estrategias propuestas:

Promoveremos la práctica deportiva, la recreación y el uso saludable de los espacios públicos mediante programas que fomenten la participación vecinal, la integración comunitaria y los hábitos de vida saludables.

Acciones:

1. Implementar el Programa Barranco Activo.
2. Desarrollar actividades deportivas y recreativas para todas las edades.
3. Promover eventos de integración vecinal.
4. Fortalecer el uso de espacios públicos para actividades saludables.
5. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa priorizada.

Indicadores:

(i) Actividades deportivas realizadas.
(ii) Participantes registrados.
(iii) Espacios deportivos mejorados.

5. Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario

Problema identificado:

Necesidad de fortalecer la participación ciudadana y la integración comunitaria.

Estrategias propuestas:

Impulsaremos mecanismos permanentes de participación vecinal, diálogo ciudadano y trabajo colaborativo entre la municipalidad y la comunidad, fortaleciendo la gobernanza local y la integración social.

Acciones:

1. Implementar el Programa Participa Barranco.
2. Promover espacios permanentes de participación ciudadana.
3. Desarrollar reuniones y mesas de diálogo vecinal.
4. Fortalecer la organización y articulación comunitaria.

Indicadores:

(i) Espacios de participación implementados.
(ii) Reuniones vecinales realizadas.
(iii) Vecinos participantes.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nuestra propuesta busca dinamizar la economía local de Barranco potenciando su perfil histórico, cultural, artístico, gastronómico y turístico, generando oportunidades de desarrollo que beneficien directamente a los vecinos, comerciantes, emprendedores y actores culturales del distrito. Promoveremos un crecimiento económico sostenible que fortalezca la identidad barranquina, impulse la inversión responsable y contribuya a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

1. Desarrollo del Turismo Cultural y Turístico Inteligente

Problema identificado:
Aprovechamiento insuficiente del potencial turístico, cultural y gastronómico para generar mayores beneficios económicos sostenibles para los vecinos y negocios locales.

Estrategias propuestas:
Fortaleceremos la oferta turística, cultural y gastronómica del distrito mediante el desarrollo de circuitos integrados, la incorporación de herramientas tecnológicas y la promoción de Barranco como destino cultural de referencia, contribuyendo al desarrollo económico local y a la generación de oportunidades para los vecinos.

Acciones:
1. Implementar el Programa Barranco Destino Cultural y Turístico Inteligente.
2. Desarrollar circuitos turísticos, culturales y gastronómicos.
3. Promover herramientas digitales para mejorar la experiencia del visitante.
4. Impulsar actividades culturales y gastronómicas de promoción turística.
5. Fortalecer alianzas con instituciones y operadores turísticos.

Indicadores:
(i) Circuitos turísticos implementados.
(ii) Actividades de promoción turística realizadas.
(iii) Negocios locales beneficiados.

2. Fortalecimiento del Comercio Local y la Microempresa

Problema identificado:
Limitadas oportunidades de fortalecimiento y competitividad para pequeños negocios, comercios de barrio y microempresas locales.

Estrategias propuestas:
Promoveremos el fortalecimiento empresarial mediante programas de capacitación, asistencia técnica, promoción comercial y herramientas de innovación que permitan mejorar la competitividad y sostenibilidad de los negocios locales.

Acciones:

1. Implementar el Programa Barranco Emprende.
2. Desarrollar programas de capacitación empresarial.
3. Promover la transformación digital de los negocios locales.
4. Organizar ferias productivas, gastronómicas y comerciales.
5. Impulsar ruedas de negocios y espacios de promoción comercial.

Indicadores:

(i) Negocios beneficiados.
(ii) Capacitaciones realizadas.
(iii) Empresas participantes en programas municipales.

3. Promoción del Talento Cultural y la Economía Creativa

Problema identificado:

Insuficiente promoción y articulación del talento cultural y artístico del distrito.

Estrategias propuestas:

Impulsaremos la articulación entre artistas, gestores culturales, artesanos y emprendedores creativos mediante programas de difusión, promoción y desarrollo de iniciativas que fortalezcan la economía cultural y creativa de Barranco.

Acciones:

1. Implementar la Red de Talento Barranquino.
2. Promover ferias, exposiciones y actividades culturales.
3. Impulsar espacios de difusión para artistas locales.
4. Fomentar alianzas entre organizaciones culturales y emprendedores.
5. Promover iniciativas vinculadas a las industrias culturales y creativas.

Indicadores:

(i) Participantes registrados.
(ii) Alianzas generadas.
(iii) Proyectos culturales desarrollados.

4. Desarrollo Económico Local y Convivencia Urbana

Problema identificado:

Necesidad de compatibilizar el desarrollo económico y turístico con la calidad de vida vecinal.

Estrategias propuestas:

Promoveremos un modelo de desarrollo económico sostenible que armonice la actividad comercial, turística y cultural con la identidad residencial, el orden urbano y el bienestar de los vecinos.

Acciones:

1. Implementar el Programa de Desarrollo Económico Local y Convivencia Urbana.
2. Promover espacios permanentes de diálogo entre vecinos, comercios y municipalidad.
3. Impulsar buenas prácticas de convivencia urbana.
4. Fortalecer mecanismos de coordinación entre actividad económica y comunidad vecinal.
5. Promover inversiones responsables compatibles con la identidad de Barranco.

Indicadores:

(i) Establecimientos incorporados a programas municipales.
(ii) Acuerdos implementados.
(iii) Espacios de diálogo realizados.

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Nuestra propuesta busca consolidar a Barranco como un distrito limpio, sostenible y resiliente, promoviendo una adecuada gestión ambiental, la protección de sus espacios públicos, áreas verdes y patrimonio urbano, así como una mayor participación ciudadana en el cuidado del entorno. Impulsaremos acciones orientadas a mejorar la calidad ambiental, fortalecer la conciencia ecológica y garantizar un desarrollo urbano compatible con la conservación de la identidad barranquina y el bienestar de sus vecinos.

1. Gestión Integral de Residuos Sólidos y Limpieza Pública

Problema identificado:

Deficiencias en la gestión ambiental, limpieza pública y manejo de residuos sólidos, que generan puntos críticos de acumulación de residuos, afectan la calidad ambiental y deterioran la imagen urbana del distrito.

Estrategias propuestas:

Fortaleceremos el sistema de limpieza pública y gestión de residuos mediante la optimización de los procesos de recolección, la promoción de la segregación en la fuente y el aprovechamiento de residuos reciclables y orgánicos, contribuyendo a un distrito más limpio, ordenado y sostenible.

Acciones:

1. Optimizar las rutas de recolección mediante herramientas tecnológicas.
2. Implementar programas de segregación en la fuente para viviendas y comercios.
3. Desarrollar la Red de “Puntos Verdes” del distrito.
4. Promover el compostaje municipal y comunitario.
5. Fortalecer la formalización y capacitación de recicladores.

Indicadores:

(i) Puntos críticos de acumulación de residuos reducidos.
(ii) Recicladores formalizados y capacitados.
(iii) Viviendas y comercios que segregan residuos.
(iv) Residuos reciclables y orgánicos aprovechados.

2. Recuperación y Mejoramiento de Espacios Públicos y Áreas Verdes

Problema identificado:

Deterioro de la calidad ambiental y de los espacios públicos urbanos, afectando el uso adecuado de parques, áreas verdes y espacios de encuentro vecinal.

Estrategias propuestas:

Promoveremos la recuperación y mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes mediante intervenciones integrales que contribuyan a mejorar la calidad ambiental, la recreación y la convivencia ciudadana.

Acciones:

1. Implementar el Programa de Recuperación y Mejoramiento de Espacios Públicos.
2. Recuperar parques, jardines y áreas verdes priorizadas.
3. Promover jornadas comunitarias de mantenimiento y conservación.
4. Impulsar actividades de sensibilización ambiental.
5. Fortalecer el mobiliario y equipamiento urbano sostenible.

Indicadores:

(i) Espacios públicos recuperados.
(ii) Áreas verdes mejoradas.
(iii) Actividades comunitarias realizadas.
(iv) Vecinos participantes en acciones ambientales.

3. Protección y Conservación del Patrimonio Urbano Ambiental

Problema identificado:

Deterioro de inmuebles con valor patrimonial y urbano que forman parte de la identidad histórica y cultural de Barranco.

Estrategias propuestas:

Impulsaremos acciones de identificación, conservación y recuperación de inmuebles patrimoniales, promoviendo su adecuada integración al desarrollo urbano y fortaleciendo la identidad barranquina.

Acciones:

1. Implementar el Programa Patrimonio Vivo Barranquino.
2. Identificar inmuebles patrimoniales en situación de riesgo.
3. Elaborar expedientes técnicos para su recuperación.
4. Promover mecanismos de asistencia técnica para propietarios.

5. Coordinar intervenciones de conservación y puesta en valor.

Indicadores:

(i) Inmuebles patrimoniales identificados.
(ii) Expedientes técnicos elaborados.
(iii) Intervenciones de recuperación ejecutadas.
(iv) Inmuebles incorporados a programas de conservación.

4. Protección de Áreas Verdes y Ecosistemas Urbanos

Problema identificado:

Insuficiente protección y mantenimiento de áreas verdes y ecosistemas urbanos que contribuyen a la calidad ambiental y al bienestar de la población.

Estrategias propuestas:

Fortaleceremos la gestión sostenible de las áreas verdes mediante programas de arborización, recuperación ecológica y conservación ambiental que contribuyan a mejorar el paisaje urbano y la resiliencia climática del distrito.

Acciones:

1. Implementar programas de arborización urbana.
2. Recuperar y ampliar áreas verdes estratégicas.
3. Promover el uso de especies nativas y adaptadas al clima local.
4. Fortalecer el mantenimiento sostenible de parques y jardines.
5. Desarrollar acciones de monitoreo ambiental.

Indicadores:

(i) Árboles plantados y mantenidos.
(ii) Áreas verdes recuperadas.
(iii) Acciones de monitoreo ambiental realizadas.
(iv) Cobertura vegetal incrementada.

5. Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Problema identificado:

Limitada participación ciudadana y cultura ambiental en el cuidado del entorno urbano y los recursos ambientales del distrito.

Estrategias propuestas:

Promoveremos una cultura ambiental responsable mediante programas de educación, sensibilización y participación ciudadana que fortalezcan el compromiso de vecinos, instituciones educativas y organizaciones locales con la sostenibilidad.

Acciones:

1. Implementar el Programa de Educación Ambiental Barranquina.
2. Desarrollar campañas de sensibilización ambiental.
3. Promover brigadas ambientales vecinales.

4. Impulsar actividades educativas en instituciones educativas.
5. Fortalecer la participación comunitaria en acciones ambientales.

Indicadores:
(i) Vecinos capacitados.
(ii) Instituciones participantes.
(iii) Campañas ambientales realizadas.
(iv) Brigadas ambientales conformadas.

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro compromiso es construir una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, orientada al servicio de los ciudadanos y al fortalecimiento de la institucionalidad democrática. La Municipalidad Distrital de Barranco se convertirá en una entidad innovadora, cercana al vecino, con capacidad de respuesta oportuna y adecuada gestión de los recursos públicos.

1. Modernización y Optimización de los Procesos Internos

Problema identificado:
Exceso de burocracia y limitada eficiencia en la atención municipal.

Estrategias propuestas:
Impulsaremos la modernización de la gestión municipal mediante la simplificación administrativa, la digitalización total de los trámites y la mejora continua de los servicios públicos municipales. Asimismo, promoveremos la capacitación permanente de los servidores municipales, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y la mejora del clima organizacional, garantizando una administración pública profesional, eficiente y orientada al servicio del ciudadano.

Acciones:
1. Programa “La Municipalidad en tus manos”, desde el cual todos los ciudadanos barranquinos podrán hacer todos sus trámites TUPA desde un dispositivo tecnológico (laptop, tablet, celular, etc.).
2. Programa “Barranco atiende”, el cual brindará información vía Central de Consultas Telefónica y/o Whatsapp a los vecinos en horario corrido de 8:00 am a 20::00 pm de Lunes a Viernes y Sábados de 9:00 am a 14:00 pm.
3. Programa de capacitación a los servidores públicos de la Municipalidad

Indicadores:
(i) Trámites digitalizados,
(ii) Atención mediante Central de Consulta Telefónica y Whatsapp
(iii) Servidores públicos de la Municipalidad de Barranco.

2. Transparencia, Integridad y Lucha contra la Corrupción

Problema identificado:
Percepción de insuficiente transparencia e integridad en la gestión pública

Estrategias propuestas:
Fortaleceremos los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y control ciudadano, promoviendo una gestión basada en la ética, la integridad y el correcto uso de los recursos públicos.

Impulsaremos acciones orientadas a prevenir actos de corrupción, fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y garantizar una administración municipal responsable y transparente.

Acciones:
1. Sistema de Gobierno Abierto e Integridad Pública.
2. Programa “Tu funcionario te atiende”, mediante el cual la Alcaldía, Gerentes y Subgerentes, destinan un tiempo a la semana para atender personalmente a los ciudadanos que lo soliciten.
3. Implementar la transmisión en vivo de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal a través de plataformas digitales institucionales, salvo aquellas declaradas reservadas conforme a ley.

Indicadores:
(i) Información publicada; procesos digitalizados, (ii) Cantidad de ciudadanos atendidos y (iii) Sesiones de Concejo Municipal transmitidas en vivo.

3. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Problema identificado:
Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones públicas

Estrategias propuestas:
Promoveremos mecanismos permanentes de diálogo, consulta y participación vecinal que permitan a los ciudadanos involucrarse activamente en la toma de decisiones y en la vigilancia de la gestión municipal.

Fortaleceremos espacios como el Presupuesto Participativo, las juntas vecinales, las audiencias públicas y las plataformas digitales de participación ciudadana.

Acciones:
1. Programa de fortalecimiento de las Juntas Vecinales.
2. Realización de audiencias públicas convocadas con la debida anticipación y publicidad.

Indicadores:
(i) Juntas vecinales fortalecidas. (ii) Audiencias públicas realizadas exitosamente.

CAPÍTULO IV: CUADRO DE INDICADORES Y METAS

Anexo B RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ Soluciones propuestas	INDICADORES	Metas 2027 al 2030
DIMENSIÓN SOCIAL			
1. Inseguridad ciudadana y deterioro de la convivencia en espacios públicos	Programa Barranco Seguro 360 con Centro de Monitoreo Inteligente, fortalecimiento del serenazgo, recuperación de espacios públicos y trabajo articulado con juntas vecinales y la PNP.	Cobertura de videovigilancia. Juntas vecinales fortalecidas. Espacios públicos recuperados. Operativos preventivos realizados.	Incrementar en **30%** la cobertura de videovigilancia; fortalecer el **100%** de las juntas vecinales activas; recuperar el **100%** de los espacios públicos priorizados.
2. Limitaciones en la movilidad y conectividad urbana del distrito	Plan Integral de Movilidad Barranquina y gestión permanente ante la MML, ATU y MTC para mejorar la accesibilidad, conectividad y seguridad vial.	Estudios técnicos realizados. Puntos críticos intervenidos. Convenios interinstitucionales suscritos. Intervenciones de movilidad ejecutadas.	Intervenir el **100%** de los puntos críticos priorizados de movilidad; lograr la implementación del **100%** de las acciones priorizadas del Plan Integral de Movilidad; incrementar en **25%** la conectividad y accesibilidad urbana en zonas críticas.
3. Limitaciones en el acceso a servicios de salud preventiva, salud mental y bienestar comunitario	Programa Barranco Saludable y Bienestar Comunitario orientado a la prevención, promoción de la salud y fortalecimiento del bienestar emocional de la población.	Campañas realizadas. Vecinos beneficiados. Talleres de salud mental ejecutados. Actividades comunitarias desarrolladas.	Incrementar en **50%** la cobertura de campañas preventivas de salud; aumentar en **40%** la participación vecinal en programas de bienestar; incrementar en **50%** el acceso a actividades de salud mental comunitaria.
4. Insuficiente oferta de actividades deportivas, recreativas y de integración vecinal	Programa Barranco Activo para promover el deporte, la recreación y el uso	Actividades deportivas realizadas.	Incrementar en 50% la oferta de actividades deportivas y recreativas municipales.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ Soluciones propuestas	INDICADORES	Metas 2027 al 2030
	saludable de los espacios públicos.	Participantes registrados. Espacios deportivos	Incrementar en 40% la participación vecinal en programas deportivos y recreativos. Mejorar el 100% de los espacios deportivos y recreativos prioriz
5. Necesidad de fortalecer la participación ciudadana y la integración comunitaria	Programa Participa Barranco para fortalecer la organización vecinal, el diálogo ciudadano y la participación en la gestión municipal.	Espacios de participación implementados. Reuniones vecinales realizadas. Vecinos participantes.	Incrementar en 50% los espacios de participación ciudadana promovidos por la municipalidad. Incrementar en 60% los mecanismos de diálogo y articulación vecinal. Incrementar en 40% la participación de vecinos en actividades comunitarias y procesos participativos.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
1. Aprovechamiento insuficiente del potencial turístico para generar beneficios locales sostenibles	Programa Barranco Destino Cultural y Turístico Inteligente	Circuitos implementados; actividades realizadas; negocios beneficiados	Incrementar en 30% la oferta de actividades y circuitos turísticos, culturales y gastronómicos del distrito; incrementar en 25% la participación de negocios locales en actividades de promoción turística
2. Limitadas oportunidades de fortalecimiento y competitividad para pequeños negocios y microempresas locales	Programa Barranco Emprende	Negocios beneficiados; capacitaciones realizadas; empresas participantes	Incrementar en 30% la participación de micro y pequeñas empresas en programas de fortalecimiento empresarial; incrementar en 25% los negocios beneficiados por programas municipales
3. Insuficiente promoción y articulación del talento cultural y artístico del distrito	Red de Talento Barranquino	Participantes registrados; alianzas generadas; proyectos desarrollados	Incrementar en 30% la participación en programas culturales y artísticos; incrementar en 25% las iniciativas colaborativas desarrolladas entre actores culturales del distrito

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ Soluciones propuestas	INDICADORES	Metas 2027 al 2030
4. Necesidad de compatibilizar el desarrollo económico y turístico con la calidad de vida vecinal	-Programa de Desarrollo Económico Local y Convivencia Urbana	-Establecimientos incorporados; acuerdos implementados; mesas de trabajo realizadas	-Incrementar en 50% los establecimientos incorporados a programas de convivencia urbana y desarrollo económico local; implementar espacios permanentes de diálogo y coordinación entre vecinos, comercios y municipalidad
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
1. Deficiencias en la gestión ambiental, limpieza pública y manejo de residuos sólidos	- Optimización de rutas de recolección mediante tecnología. - Programa de segregación en la fuente con incentivos vecinales y comerciales. -Implementación de la Red de "Puntos Verdes" y compostaje municipal.	% de puntos críticos de acumulación de residuos eliminados. % de recicladores formalizados y capacitados. % de viviendas y comercios que segregan residuos. Toneladas de residuos aprovechables recuperados.	-Reducir en un 80**%** los puntos críticos de acumulación de residuos. -Alcanzar el **100% de formalización y capacitación** de recicladores registrados. -Lograr que el 100**% de comercios regulados** cumplan con la segregación en la fuente. Incrementar en **50%** el aprovechamiento de residuos reciclables y orgánicos.
2. Deterioro de la calidad ambiental y de los espacios públicos urbanos	-Programa de Recuperación y Mejoramiento de Espacios Públicos, parques y áreas verdes.	m^2 de espacios públicos recuperados. m^2 de áreas verdes rehabilitadas. Número de actividades ambientales comunitarias realizadas.	-Recuperar el 100% de los espacios públicos priorizados. -Incrementar en 20% las áreas verdes mantenidas. Incrementar en 50% las campañas de sensibilización y educación ambiental en el distrito.
3. Deterioro de inmuebles con valor patrimonial y urbano	-Programa "Patrimonio Vivo Barranquino". Incentivos para conservación y mantenimiento de	-Número de inmuebles patrimoniales identificados. -Expedientes técnicos elaborados.	-Identificar el **100% de inmuebles patrimoniales en riesgo**. -Elaborar expedientes técnicos para todos los inmuebles priorizados.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ Soluciones propuestas	INDICADORES	Metas 2027 al 2030
	inmuebles patrimoniales.	-Intervenciones de recuperación ejecutadas.	-Ejecutar intervenciones en al menos **70% de los inmuebles críticos**.
4. Insuficiente protección de áreas verdes, ecosistemas urbanos y borde costero pública y manejo de residuos sólidos	-Programa de Arborización Urbana. -Recuperación ecológica de parques y jardines. -Plan de protección y monitoreo del litoral y acantilados.	-Número de árboles plantados y sobrevivientes. m^2 de áreas verdes recuperadas. -Número de acciones de monitoreo ambiental costero.	-Incrementar en 25% el arbolado urbano y la presencia de especies nativas en el distrito. -Incrementar en 15% la cobertura vegetal urbana. -Alcanzar el monitoreo ambiental permanente del 100% del borde costero de Barranco.
5. Baja cultura ambiental y participación ciudadana en temas ecológicos	-Programa de Educación Ambiental Barranquina. -Brigadas ambientales vecinales. -Campañas de sensibilización en colegios y comercios.	-Número de vecinos capacitados. -Número de instituciones participantes. -Número de campañas ejecutadas.	-Incrementar en 50% la participación vecinal en programas de educación y gestión ambiental. -Incorporar al 100% de las instituciones educativas públicas del distrito en programas de educación ambiental. -Incrementar en 60% las campañas y actividades de sensibilización ambiental desarrolladas en el distrito.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
1. Exceso de burocracia y limitada eficiencia en la atención municipal	-Programa “La Municipalidad en tus manos”, desde el cual todos los ciudadanos barranquinos podrán hacer todos sus trámites TUPA desde un dispositivo tecnológico (laptop, tablet, celular, etc.). -Programa “Barranco atiende”, el cual brindará información vía Central de -Consultas Telefónica y/o Whatsapp a los vecinos en horario corrido de 8:00 am a	-Trámites digitalizados. -Atención mediante Central de Consulta Telefónica y Whatsapp. -Servidores públicos de la Municipalidad de Barranco.	- 100% de trámites TUPA digitalizados - Atención del 100% de consultas mediante Central de Consultas Telefónicas y Whatsapp. - 100% de trabajadores de la Municipalidad de Barranco capacitados.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/ Soluciones propuestas	INDICADORES	Metas 2027 al 2030
	20::00 pm de Lunes a Viernes y Sábados de 9:00 am a 16:00 pm. Programa de capacitación a los servidores públicos de la Municipalidad		
2. Percepción de insuficiente transparencia e integridad en la gestión pública	Sistema de Gobierno Abierto e Integridad Pública. Programa "Tu funcionario te atiende", mediante el cual la Alcaldía, Gerentes y Subgerentes, destinan un tiempo a la semana para atender personalmente a los ciudadanos que lo soliciten. Implementar la transmisión en vivo de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal a través de plataformas digitales institucionales, salvo aquellas declaradas reservadas conforme a ley.	Información publicada; procesos digitalizados; Cantidad de ciudadanos atendidos.	100% de contratos y concesiones publicados El 100% de citas son atendidas por los funcionarios de la Municipalidad de Barranco.
3. Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones públicas	Programa de fortalecimiento de las Juntas Vecinales. Realización de audiencias públicas convocadas con la debida anticipación y publicidad.	Juntas vecinales fortalecidas. Audiencias públicas realizadas exitosamente.	Fortalecer mediante la capacitación a sus miembros a las juntas vecinales Aumento del 50% de vecinos que asisten a las audiencias públicas.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Se implementará un Sistema Distrital de Seguimiento y Evaluación del Plan de Gobierno 2027-2030, complementado con una Plataforma Digital de Transparencia y un Tablero de Control Ciudadano de acceso público, que permitirá a los vecinos monitorear el avance de metas, obras, proyectos e indicadores de gestión.

JUNIO, 2026